

FORMATO PARA MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Tienda Virtual del Estado Colombiano

Numero de Orden de Compra a modificar: **23132**
 Enidad Comproseta: Instituto Nacional de Vias
 Nombre del Solicitante: Instituto Nacional de Vias
 Proveedor: Pico Dodeca SAS

Numero de modificacion de la Orden de Compra: **3**
 BOC-215-507
 MTI: 7056000

Telefono de contacto: 7056000

1363/17

Seccion 1: Tipo de accion

Tipo: Modificacion de Orden de Compra

Seccion 2: Justificacion de la modificacion o de las secciones a realizar

Con el proposito de satisfacer las necesidades expresadas por la Direccion de Tránsito y Transporte - DITTA, que apoya al Programa de Seguridad en Carreteras - PSCU para los objetivos propuestos, se celebró la orden de compra 23132 de 2017 (formato IVIAS 1363 de 2017) para la adquisición de 5 Quis como caja con adicciones especiales, de acuerdo con la fecha técnica sujeta del proceso. A través de la comunicación fechada el 5 de febrero de 2018, el contratista de la mencionada orden de compra solicitó prorrogar el plazo de ejecución requerida por la orden. Los vehículos requieren ser demarcados con pinturas y señalización de IVIAS y Pasos de Tránsito.

Seccion 3: Modificacion informacion general

Nombre del campo	Requerir modificacion SIN/NO?	Fecha actual	Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual	Nombre nuevo supervisor
Direccion y/o telefono Supervisor	NO	Telefono actual supervisor	Telefono nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	Ampliar fecha	La fecha de vencimiento actual se toma de la TRFC al momento del cambio	Nuevo fecha de vencimiento
Direccion y/o telefono Entidad	NO	Direccion /telefono actual Entidad	Nueva direccion /telefono Entidad

Seccion 4: Modificacion de articulos y servicios

Tipo de modificacion	Numero de la linea segun O.C.	Nombre del articulo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Informacion presupuestal	Nombre del articulo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Informacion presupuestal
Ninguna	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica
Ninguna	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica

Seccion 5: Resultados de la modificacion

Numero de la linea segun O.C.	Nombre del articulo	Valores actuales	Nuevos valores
Valor de la linea IVA en la Orden de Compra:		\$ 0.00	
Valor de la linea IVA en la Orden de Compra:			
Valor de la linea gravamen adicional en la Orden de Compra:			

Nombre: Juan José Oquendo Soto
 Documento de Identidad: 80 078 068

Nombre: MARIO DOMINGUEZ
 Documento de Identidad: 80 278 655

8102 834 80

Las partes manifiestan que este mismo documento se cargará en la plataforma en formato Excel (.Xlsx) y los cambios se pueden validar con el mismo.



Instituto Nacional de Vías
PROCESO ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	ABRIS-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 DE 5

ACTA No.	FECHA		HORA	
	DÍA	MES AÑO	INICIA	TERMINA
6	8	02 2018	10:00 am	10:30 am



Instituto Nacional de Vías
PROCESO ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	ABRIS-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	4 DE 5

ACTA No.	FECHA		HORA	
	DÍA	MES AÑO	INICIA	TERMINA
6	8	02 2018	10:00 am	10:30 am

NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		AMARLO LOTERO ZULUAGA SECRETARIA GENERAL (E) DIRECTORA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES (E)	
CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		El Supervisor del Contrato avala la prórroga presentada.	
AVANCE FINANCIERO A LA FECHA DEL COMITÉ	PROGRAMADO %	100%	
	EJECUTADO %	58%	
APROBACIÓN	SI	EL COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS APRUEBA LA PRORROGA AL CONTRATO 1317 DE 2017 HASTA EL 27 DE JULIO DE 2018 DE CONFORMIDAD CON LA JUSTIFICACION PRESENTADA POR LA UNIDAD EJECUTORA.	
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ	NO		
RESPONSABLES: UNIDAD EJECUTORA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO		ANBARO LOTERO ZULUAGA SECRETARIA GENERAL (E) DIRECTORA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES (E)	
CASO 02 - SECRETARIA GENERAL - PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES			
CONTRATO		ORDEN DE COMPRA 23132 DE 2017 NI INVIAS 1363 DE 2017	
OBJETO		COMPRA DE VEHICULOS GRUAS TIPO CAMA BAJA PARA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES DEL INVIAS Y EN VIRTUD AL APOYO QUE LE BRINDA LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL Y/O DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE	
CONTRATISTA		PRACCO DIDACOL SAS	
VALOR INICIAL (1), ADICION 1 (2), ADICION 2 (3), PLAZO INICIAL (4), VALOR ACTUAL (5)		VALOR INICIAL: \$1.350.327.872.998 PLAZO INICIAL: 20 DE DICIEMBRE DE 2017 PRORROGA 1: HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2017 SUSPENSION: DEL 27 DE DICIEMBRE 2017 AL 5 DE FEBRERO DE 2018 REANUDACION: 6 DE FEBRERO DE 2018 PLAZO ACTUAL: 8 DE FEBRERO DE 2018 VALOR ACTUAL: EL SEÑALADO COMO VALOR INICIAL.	
ADICION SOLICITADA		NA	
PRORROGA SOLICITADA		20 DE FEBRERO DE 2018	
MODIFICACION SOLICITADA		NA	
RESUMEN JUSTIFICACION UNIDAD EJECUTORA. Documentos soportes, anexo 1.		Infirma el Doctor Milton Reyes, abogado del Programa de Seguridad en Carreteras Nacionales que los vehículos del PSCN - INVIAS y los ingenieros Roger Mauricio Perez y Hector Gerardo Chica que con el propósito de satisfacer las necesidades expresadas por la Dirección de Tránsito y Transporte - DITRA, que apoyó al Programa de Seguridad en Carreteras - PSCN para los objetivos propuestos, fue celebrada la orden de compra 23132 de 2017 (contrato INVIAS 1363 de 2017) para la adquisición de 6 grúas cama baja con adecuaciones especiales, de acuerdo con la ficha técnica que sustenta el proceso.	

NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		LUDWIG TELLEZ MORENO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)	
CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		El Supervisor del Contrato avala la prórroga presentada.	
AVANCE FINANCIERO A LA FECHA DEL COMITÉ	PROGRAMADO %	100%	
	EJECUTADO %	0%	
APROBACIÓN	SI	EL COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS	
<p>El contrato fue prorrogado hasta el 29 de diciembre de 2017.</p> <p>El contrato fue suspendido el día 27 de diciembre de 2017 y reinició su ejecución el 6 de febrero de 2018.</p> <p>A través de la comunicación fechada 5 de febrero de 2018, el contratista de la mencionada orden de compra solicitó prorrogar el plazo de ejecución por 14 días argumentando lo siguiente:</p> <p>(...) Me dirijo a la presente y de manera respetuosa, me permito solicitar sea extendida la fecha de vencimiento de la Orden de Compra de la referencia, requiriéndose cabecera (14) días adicionales. Lo anterior, con base a las siguientes situaciones generas a nuestra voluntad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La importación de los vehículos o cabezales y los barras de hinos llega esta semana de puerto a la ciudad de Bogotá, lo cual nos genera un retraso en el ensamble de la grúa. 2. La totalidad de armario de plancha no corresponde a la grúa, razón por la cual debe reconocerse para obtener la totalidad requerida por la entidad. 3. Los vehículos requieren ser identificados con pintura y señalización de INVIAS y Policía de Tránsito cuyo diseño fue enviado y aprobado la semana pasada, por lo que se debe proceder a pintar el 10% de la cabina del vehículo, labor que tarda alrededor de una semana. <p>La ampliación del plazo nos da un tiempo adicional, puesto que lo que queremos es cumplir con el objeto del contrato y asimismo entregar un producto de calidad y que cumple a cabalidad con todos los requisitos establecidos por la entidad.</p> <p>Por lo anterior, estas situaciones nos obligan a solicitar que la fecha de vencimiento de la orden de compra sea extendida hasta el día 20 de febrero de 2018. (...)</p> <p>Que la mesa de ayuda del PSCN, encabezada por los ingenieros ROGER MAURICIO PEREZ CRUZ y HÉCTOR GIRALDO CHICA, quienes apoyan la supervisión de dicho contrato, en visita realizada el mismo 5 de febrero de 2018, verificaron los hechos expuestos por el contratista y respaldan la prórroga solicitada.</p> <p>Por lo anterior, a efectos de satisfacer la necesidad que motivó la celebración de la orden de compra, se solicita al Comité de Adiciones y Prórrogas autorizar la prórroga de la orden de compra 23132 de 2017 (contrato INVIAS 1363 de 2017) hasta el 20 de febrero de 2018.</p>			



Instituto Nacional de Bienes y Servicios
PROCESO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE REUNION

CÓDIGO	1	ASISTENTE	1
VERSION	1	DE	5
PÁGINA	1	DE	5

ACTA No.	FECHA	HORA
6	DÍA MES AÑO 8 02 2018	INICIA TERMINA 10:00 am 10:30 am

Tema(s) a Tratar: **COMITE DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS**
Convocada por: **SECRETARIA GENERAL**

SECRETARIA GENERAL (E)	SECRETARIA GENERAL (E)
DIRECCION DE CONTRATACION (E)	DIRECCION DE CONTRATACION (E)
ASesor Direccion General	ASesor Direccion General
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)
PRINCIPALES PUNTOS TRATADOS:	PRINCIPALES PUNTOS TRATADOS:
1. SOLICITUD DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS DE CONTRATOS DE LA SECRETARIA GENERAL TOTAL DE SOLICITUDES (No. 01) VER ACTA ANEXA Y AUTORIZADAS (01)	Se regulan las adiciones, modificaciones y prórrogas de los contratos y/o convenios para cumplir con las notas físicas.

CASO 01 - SECRETARIA GENERAL - PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES	1377 - 2017
CONTRATO	SERVICIO DE REPARACION QUE INCLUYE MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES, NUEVOS Y GENUINOS Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS VEHICULOS TACTICOS UNIMACS SANDCAT DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES DEL INVIAS
CONTRATISTA	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA S.A.S.
VALOR INICIAL (1), ADICION 1 (2), ADICION 2 (3), PLAZO INICIAL (4), VALOR ACTUAL (5)	VALOR INICIAL: \$258.128.300 IVA INCLUIDO ADICION 1: \$179.064.165 PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2017 O HASTA AGOTAR EL VALOR CONTRATADO LO QUE OCURRA PRIMERO SUSPENSION: DEL 19 DE ENERO AL 18 DE FEBRERO DE 2018 REANUDACION: 19 DE FEBRERO DE 2018 PLAZO ACTUAL: 21 DE FEBRERO DE 2018 VALOR ACTUAL: \$397.192.495
ADICION SOLICITADA	N/A
PRORROGA SOLICITADA	27 DE JULIO DE 2018
MODIFICACION SOLICITADA	N/A
RESUMEN JUSTIFICACION UNIDAD EJECUTORA, Documentos soportes, anexo 1.	Informa el Doctor Milon Reyes, abogado del Programa de Seguridad en Carreteras Nacionales que los vehículos del PCSN - INVIAS se encuentran destinados al cumplimiento de las labores de este en las carreteras, siendo operados por la Policía, el Ejército y la Armada Nacional a quienes le son entregados en comodato de acuerdo con los convenios 1056 de 2006 y 408 de 2012 A efectos de que la Fuerza Pública que presta su colaboración en el cumplimiento de las labores del PCSN lo hagan en condiciones técnicas de seguridad, resulta necesario que los vehículos que utilizan sean atendidos en mantenimientos preventivos o correctivos en los cuales se suministren los repuestos e insumos que resultan necesarios para su adecuada operación. Por ello, el INVIAS suscribió para



Instituto Nacional de Bienes y Servicios
PROCESO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE REUNION

CÓDIGO	1	ASISTENTE	1
VERSION	1	DE	5
PÁGINA	2	DE	5

ACTA No.	FECHA	HORA
6	DÍA MES AÑO 8 02 2018	INICIA TERMINA 10:00 am 10:30 am

los vehículos tácticos marca Ford Sandcat, el presente contrato.

El contrato fue suspendido a partir del 19 de enero de 2018 y su plazo se reanudará a partir del 19 de febrero de 2018, lo que no da margen de tiempo para la atención de aquellos vehículos que requieren repuestos importados.
El contratista mediante oficio fechado febrero 2018, solicitó se estudie una posible prórroga al contrato, en los siguientes términos:
(...) Solicito de manera atenta el estudio de una posible prórroga para el contrato NO. 1377-01-2017, de vehículos tácticos SANDCAT ya que aún queda presupuesto por ejecutar para el mantenimiento de estos vehículos.
El PCSN - INVIAS cuenta con 13 vehículos tácticos marca Ford Sandcat, de los cuales restan 3 por ser atendidos. Las intervenciones de los 10 vehículos restantes, han representado a la fecha, una ejecución de \$224.195.229 del total del contrato
El comportamiento técnico a la fecha de la suspensión se encuentra en la justificación respectiva que hace parte integral de la presente acta, de donde se concluye que el contrato presenta una ejecución del 58% y en la actualidad cuenta con un presupuesto de \$163.087.266, de acuerdo a lo siguiente:
Valor inicial: \$258.128.300. Adición 1: \$179.064.165. Ejecución al 19 de enero de 2018: \$224.195.229. Saldo en el contrato por ejecutar: \$163.087.266. Porcentaje de ejecución: 58%.
La flota de vehículos Ford Sandcat, en el transcurso de ejecución del contrato, ha obido de mantenimiento correctivo, razón por la cual se espera que los recursos restantes por ejecutar, se autoren en mantenimientos preventivos, adelantando que los mantenimientos correctivos que surgen, dependerán de la ocurrencia de los eventos en los que se vean involucrados los vehículos y que generan una intervención de ese carácter, por lo que dichos eventos están revestidos de características de incidentes, por lo que es necesario contar con el tiempo suficiente que permita la adecuada gestión de estos vehículos.
Por las anteriores razones se solicita la prórroga al comité.